

República de Chile Provincia de Linares <u>Municipalidad de Parral</u> DIDECO

PARRAL, Noviembre 10 del 2011.-

DECRETO EXENTO Nº SZZY

VISTOS:

 La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886. y sus modificaciones posteriores.

Decreto Nº 858, de fecha 28.12.2010 que aprueba el Presupuesto Municipal para el

año 2011.

3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO BASICO PARA 15 ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA HABITABILIDAD VINCULOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL".

4.- Las facultades que me Confiere la Ley Nº 18.695 de 1998, Ley Orgánica

Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar la "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO BASICO PARA 15 ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA HABITABILIDAD VINCULOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL".

DECRETO:

1° APRUEBASE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO BASICO PARA 15 ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA HABITABILIDAD VINCULOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL".

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE. JUAN CARLOS CASTILLO CERDA ALCALDE DE PARRAL/(S) JAVIER CARVALLO SAEZ SECRETARIO MUNICIPAL (S) JCC/JCS/EQU/YPF/yph DISTRIBUCIÓN MUNICHAL Archivo Partes "B"ADMINISTRADOR Of. Adquisiciones Control AUNICIPAL Finanzas Jurídico Dideco (2) DIRECCION Desarfollo

Comunitario.

PARAL

"B" DIDECO